



VISTO:

La solicitud de fs. 1 a 10, presentada por Yanina Sinti Viveros – L.U. N° 221.648, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Técnico Universitario En Tecnología De Los Alimentos (Fac. de Ingeniería) con las que corresponden a la carrera Analista Químico (Plan 2011) que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las cátedras intervinientes a fs. 13, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 15.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Otorgar a Yanina Sinti Viveros – L.U. N° 221.648, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Técnico Universitario En Tecnología De Los Alimentos (Fac. de Ingeniería) con las que corresponden a la carrera Analista Químico (Plan 2011) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO PARCIAL

ANALISTA QUÍMICO (Plan 2011)		TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (Fac. de Ingeniería)
Fundamentos de Química I	por	Química General más prueba complementaria sobre temas II del programa vigente.
Fundamentos de Química II	por	Química General más prueba complementaria sobre temas IV del programa vigente.


- Conceder a la alumna recurrente plazo hasta el 06/12/19 para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, ARCHÍVESE.

MA


 Dra. MARÍA RITA MARTEARENHA
 SECRETARÍA PROVISORIA DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa